



SECRETARIA: 22 de agosto de 2023- A despacho del señor Juez, informando que el perito designado no ha manifestado si acepta o no la designación.

JUAN JOSÉ PINZÓN VALENCIA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintidós de agosto de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2021-00122-00
PROCESO: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE ELECTRICA.
Demandante: ISAGEN S.A E.S.P. notificacionesenlinea@isagen.com.co
Demandado: ELIO FABIO CAMPOS ARANA C.C 5.880.979 SIN CORREO

Por medio de auto calendarado 15 de febrero de 2023 y oficio No. 209 del 7 de marzo de 2023, se designa al señor HILDEBRANDO CASTILLO CASTILLO como perito en el proceso referenciado, concediéndole un término de 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, y la fecha no se ha pronunciado frente al mismo.

Por lo anterior, se requiere al señor HILDEBRANDO CASTILLO CASTILLO, para que se pronuncie al respecto, para lo cual se le otorga un término de 5 días hábiles, para que manifieste si acepta o no la presente designación.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 137 hoy 12 de agosto de 2022. El secretario, JUAN JOSE PINZON VALENCIA.
